

**#NIÑASNOMADRES**

**Suteba** 

# EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA DECIDIR SON NIÑAS, NO MADRES

**La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes es una de las violaciones de derechos humanos más graves e invisibilizadas en una de sus formas más crueles y dañina.**

En Latinoamérica, el 80% de las violaciones de menores de edad se concentra entre los 10 y 14 años, y el 90% de estos casos implican violación reiterada.

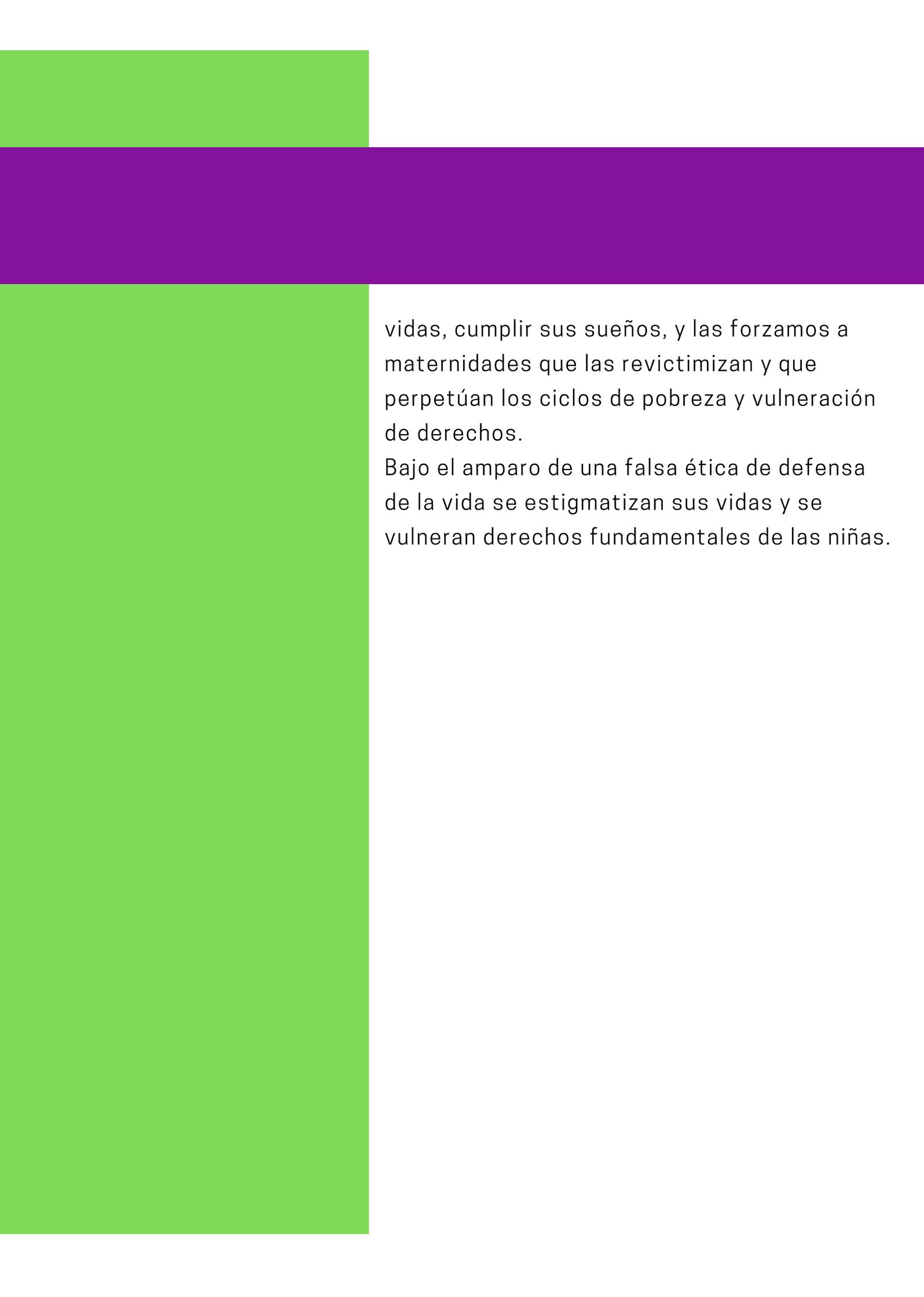
En nuestro país, 7 de cada 10 embarazos entre las adolescentes de 15 a 19 años no son intencionales, es decir el 70,3%, y 8 de cada 10 embarazos en niñas menores de 15 años tampoco lo son (84,4%)”, según datos del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de marzo de 2020

Es claro que estas violencias, muchas veces son producto de las desigualdades de género, clase y etnia y es un embarazo con graves consecuencias para sus vidas especialmente su salud física y emocional. .

La gran mayoría de estas niñas sufren la violencia sexual en el entorno familiar ejercida por sus padres, abuelos, hermanos, o adultos cercanos a su familia y necesitan rutas de acceso a la justicia y derechos en salud, especialmente información certera, objetiva y oportuna sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Las maternidades forzadas son un problema de salud pública y la violencia sexual contra las niñas es violencia institucional. Una de las medidas de reparación a las que deben acceder estas niñas es a una interrupción segura de su embarazo.

**En estos casos, la interrupción de ese embarazo es legal y es, en ese sentido, obligación del Estado garantizar su acceso en condiciones seguras a quien lo solicite: sin necesidad de denuncia policial y/o autorización judicial.**

En nuestro país es posible interrumpir un embarazo cuando la vida o salud de la mujer o niña está en riesgo o por causal violación de manera legal desde 1921, sin embargo, se suele negar la posibilidad de seguir con sus



vidas, cumplir sus sueños, y las forzamos a maternidades que las revictimizan y que perpetúan los ciclos de pobreza y vulneración de derechos.

Bajo el amparo de una falsa ética de defensa de la vida se estigmatizan sus vidas y se vulneran derechos fundamentales de las niñas.

# LA ESI COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA SALUD DE NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, conmemorado el día 26 de septiembre, tiene como objetivo principal crear conciencia para que adolescentes y jóvenes conozcan las diferentes alternativas anticonceptivas que existen y puedan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y salud reproductiva, con el fin de prevenir el alto índice de embarazos no planificados en adolescentes que ocurren a nivel mundial.

El embarazo no intencional en adolescentes tiene impacto a largo plazo sus vidas y es riesgoso para su salud física y mental. Una herramienta fundamental para su prevención es la Educación Sexual Integral y el acceso efectivo a derechos sexuales y reproductivos.

**La ESI fortalece las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida responsable, contando con información pertinente, objetiva y científicamente validada, desde un enfoque de derechos, incluyendo el derecho a decidir sobre sus cuerpos, y la promoción de métodos anticonceptivos.**

# LA ESI EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Prevenir estas violencias y favorecer la decisión informada de cada persona para que puedan desarrollar su proyecto de vida son parte de los objetivos de la ESI.

La posibilidad de ofrecer espacios de ESI y consejerías personalizadas está obstaculizada al depender, especialmente de entornos virtuales en el contexto de la pandemia ya que se dificultan las garantías de privacidad y confidencialidad.

Compartir, en muchas familias, el dispositivo con el que se trabaja y realizan las actividades escolares vulnera la privacidad y cualquier atisbo de intimidad que pudiera abrirse en un entorno áulico presencial.

Más que nunca, impulsar el trabajo en Educación Sexual Integral abarcando a toda la comunidad educativa generando espacios virtuales de debate y formación que incluyan a directivos, docentes, no docentes y, por supuesto, a estudiantes y sus familias, para pensar en conjunto y desarrollar estrategias que, al menos, faciliten el diálogo y valoren el cuidado de la salud integral incluyendo a la

sexualidad como una dimensión más del ser humano debe ser una tarea prioritaria en estos tiempos.

**Por esto y porque todas, todos, todes tenemos derecho a vivir la vida libre de violencias es que defendemos y luchamos por la plena implementación de la ESI y la garantía de los derechos a salud sexual.**

*“Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” es ineludiblemente necesario para que las personas gestantes decidamos con deseo, igualdad y equidad la maternidad deseada.*

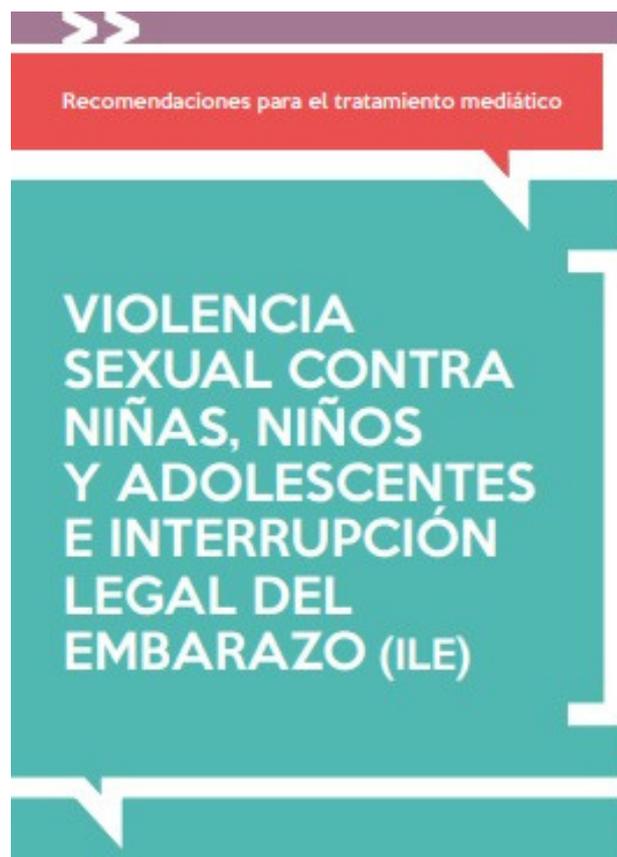
## INFORMACION COMPLEMENTARIA

- En este enlace encontrás materiales informativos y para trabajar con las familias y estudiantes del Ministerio de Salud  
---> <https://www.argentina.gob.ar/salud/sexual>
- En enero de 2020 la pcia de Buenos Aires adoptó el *“Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo”*, con las actualizaciones incorporadas por el Ministerio nacional el pasado 12 de diciembre.  
Lo encontrás ---> <https://bit.ly/337EMbe>

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Defensoría del Público elaboraron una serie de recomendaciones para llevar adelante una cobertura mediática responsable de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, así como del acceso a la Interrupción Legal del Embarazo. Aporta no sólo pautas para los medios de comunicación sino información útil para la comunidad educativa.

La encontrás aquí ---> <https://bit.ly/2EKgpHo>





**SECRETARIA DE DDHH**

**SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNEROS Y  
DIVERSIDAD**